

7838

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2000, de la Universidad de Málaga, de corrección de errores de la de 16 de julio de 1999, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Trabajo Social.

Advertidos errores en el texto de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto de 1999, en la Resolución de 16 de julio de 1999 por la que se ordena la publicación del plan de estudios de la Universidad de Málaga conducente a la obtención del título de Diplomado

en Trabajo Social, homologado por el Consejo de Universidades por acuerdo de la Comisión Académica de 6 de julio de 1999,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la siguiente corrección:

Se sustituyen las páginas 3, 4 y 6 del anexo III, que se acompaña como anexo a esta Resolución, donde se han corregido los errores apreciados en la anterior publicación.

Málaga, 4 de abril de 2000.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

| EQUIVALENCIA CON LOS ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL | | |
|--|---|--------------|
| DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL | DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL | CURSO |
| Trabajo Social I: Método de Trabajo Social | Trabajo Social II | 2º |
| Prácticas de Trabajo Social: Aplicación diagnóstica a las necesidades y recursos sociales | Trabajo Social II | 2º |
| Servicios Sociales II: Sistema Público de Servicios Sociales en España | Servicios Sociales I | 2º |
| Psicología Social | Psicología Social | 2º |
| Sociología y Antropología Social I: Estructura Social Contemporánea | Estructura Social Contemporánea | 2º |
| Economía Aplicada al Trabajo Social. | Economía Aplicada al Trabajo Social | 2º |
| Derecho de Familia | Fundamentos de Derecho para el Trabajo Social | 1º |
| Derecho del Trabajo | Fundamentos de Derecho para el Trabajo Social | 1º |
| Criminología y Derecho Penitenciario | Fundamentos de Derecho para el Trabajo Social | 1º |
| TERCER CURSO | | |
| Trabajo Social III: Modelos y Estrategias de Intervención en el Trabajo Social. | Trabajo Social III | 3º |
| Prácticas de Trabajo Social: Intervención Social Aplicada | Prácticas Trabajo Social III | 3º |
| Servicios Sociales III: Organización y Gestión de Servicios Sociales | Servicios Sociales II | 3º |
| Trabajo Social y Desarrollo Comunitario (optativa) | Trabajo Social Comunitario (optativa) | 3º |
| Trabajo Social Comunitario y Animación Sociocultural. | Trabajo Social Comunitario (optativa) | 3º |
| NOTA. | | |
| La adaptación al nuevo Plan de Estudios por parte de los alumnos que tengan cursadas asignaturas del Plan de Estudios de Diplomado en Trabajo Social de 1.989, deberá realizarse según la correspondencia descrita en el presente cuadro de equivalencias. | | |
| Los alumnos que ejerzcan esta opción de adaptación deberán cursar las asignaturas del nuevo Plan de Estudios que no tengan correspondencia en el Plan de Estudios de 1.989, además de las que aún teniendo correspondencia no hayan superado antes de la adaptación. | | |

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

| |
|--|
| 1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos: |
| a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanza de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 1º.2 del R.D. 1497/87. |
| b) Determinación, en su caso , de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º.1 R.D. 1497/87). |
| c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2 , 4º R.D. 1497/87). |
| d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87). |
| 2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A. |
| 3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a la previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según los dispuestos en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades. |

| EQUIVALENCIA CON LOS ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL | | |
|---|--|--------------|
| DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL | DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL | CURSO |
| PRIMER CURSO | | |
| Trabajo Social I: Introducción e Historia del Trabajo Social. | Trabajo Social I | 1º |
| Servicios Sociales I: Introducción a los Servicios Sociales. | Introducción a los Servicios Sociales | 1º |
| Métodos y Técnicas de Investigación Social | Técnicas de Investigación Social | 1º |
| Psicología para el Trabajo Social | Psicología General, Evolutiva y Diferencial 1º | |
| Sociología General y Antropología | Sociología | 1º |
| Fundamentos de Derecho para el Trabajo Social | Derecho Administrativo | 2º |
| Territorio, Población y Equipamientos para el Trabajo Social | Geografía Urbana y Demografía (optativa) | 2º |
| | Estadística | 1º |
| | Política Social y de Bienestar Social | 3º |